

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

3597 DELIVRA, S.L.

A los efectos de lo previsto en los artículos 346.1.a) y 348 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que en Junta General Extraordinaria de Socios de fecha 24 de mayo de 2024 de la sociedad DELIVRA, S.L. (en adelante, la "Sociedad"), se acordó por unanimidad del capital social asistente (titulares del 96,5223% del capital social), la modificación del objeto social, con la consiguiente modificación del artículo 2º de los estatutos sociales, el cual, con derogación íntegra de su anterior contenido, queda en lo sucesivo redactado de la forma siguiente:

"Artículo 2º - OBJETO SOCIAL – CNAE de su actividad principal 6820: La Sociedad tiene por objeto: la compraventa, administración, construcción, explotación, tenencia y disfrute de bienes inmuebles.

Cuando alguna de las actividades previstas para esta Sociedad resultare sujeta a alguna legislación especial, antes de iniciar dicha actividad, se cumplirán por la Compañía los requisitos que dicha legislación establezca. La anterior enumeración de las actividades que constituyen el objeto social no implica ni su inmediata ejecución ni la simultaneidad del desarrollo de las mismas, y, en cualquier caso, podrán ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente, así como de forma indirecta, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo, o por cualesquiera otros medios admitidos en derecho."

En virtud de lo dispuesto en los artículos 346.1.a) y 348 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de los socios que no hubieran votado a favor del mencionado acuerdo de modificación del objeto social a separarse de la Sociedad. El derecho de separación habrá de ejercitarse por escrito en el plazo de un mes a contar desde la publicación del acuerdo.

Esplugues de Llobregat, 6 de junio de 2024.- Representante persona física del Administrador Único, COBEGA, S.A, Xavier Collilieux Sansilbano.

ID: A240027211-1